

**El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura en coordinación con el Programa Nacional de Salas de Lectura de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, convocan al:**



Diplomado   
**Mediación  
Lectora**  
2024

## **BASES**

1. Podrán participar personas promotoras de lectura, bibliotecarias, gestoras culturales, docentes y público en general mayores de 18 años que radiquen en el estado, y que estén en condiciones de instalar y coordinar de manera **voluntaria** una sala de lectura en su comunidad.
2. Para la inscripción a este diplomado se debe completar el siguiente formulario de registro: <https://forms.gle/9BEXQkxSpuHZEggD9>
3. Requisitos como parte de la inscripción a este diplomado:
  - Asistir a la reunión informativa en línea sobre el diplomado.
  - Identificación oficial vigente.
  - Comprobante de domicilio vigente (no anterior a dos meses).
  - CURP.
  - Carta compromiso firmada asumiendo el acuerdo de instalación de la Sala de Lectura y en la que se exponga los motivos por los que está interesada o interesado en formar parte del Programa Nacional de Salas de Lectura. Incluir nombre completo, dirección, número de teléfono de localización.
4. Compromisos:
  - Una vez que se aceptan a las personas interesadas, tienen los siguientes compromisos:
  - Cursar en su totalidad el módulo propedéutico y los cuatro módulos del Diplomado en mediación lectora 2024.
  - Cubrir el 90% de las asistencias.
  - Al terminar la formación, instalar la sala de lectura la cual puede ser fija o itinerante.
  - Tener bajo resguardo el acervo de libros que otorga el Programa Nacional Salas de Lectura
  - Realizar actividades de fomento de la lectura por lo menos una vez por semana, durante dos horas.
  - Ofrecer el servicio en forma gratuita y continua, así como facilitar el préstamo de libros a domicilio.
  - Enviar mensualmente un reporte y evidencia de la realización de las actividades a la coordinación estatal.
5. El cupo límite de inscripción a este diplomado es de 45 personas.
6. El diplomado se realiza de manera virtual en un trabajo conjunto entre el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco.
7. El periodo de registro tiene vigencia a partir de la publicación de esta convocatoria y concluye el 20 de marzo de 2024 a las 17:00 horas.
8. El diplomado dará inicio el 1º abril de 2024. Toda la información correspondiente a este proceso de formación será notificada a las personas inscritas por medio de WhatsApp y por correo electrónico.
9. Los datos personales incluidos en los formularios de registro quedan resguardados y protegidos en términos de ley.
10. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante, para dudas o aclaraciones, la instancia convocante pone a disposición de las personas interesadas el correo electrónico:  
[programasalasdelectura@hidalgo.gob.mx](mailto:programasalasdelectura@hidalgo.gob.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

